

Resolución de Decanato **14 / 2024 - NAT -UNSa**
Certificar aprobación Idioma Ingles Geol. MOLINA, Eduardo Alfonso - DCG.
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
25/03/2024

EXPEDIENTE N° 10.904/2019

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT-2024 N° 163 (fs. 89), se autoriza al Geól. Eduardo Alfonso MOLINA, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Geól. Eduardo Alfonso MOLINA, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 97 obra Fotocopia de Acta N° 216/T – Folio 221 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

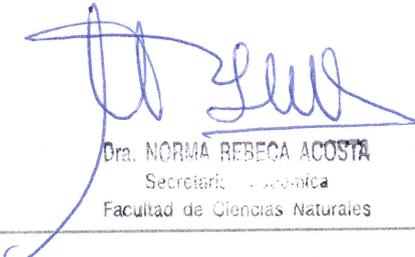
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Geól. Eduardo Alfonso MOLINA - D.N.I. 30.222.552, con una calificación de diez (10), rendida el 13 de marzo de 2024, según consta en Acta N° 216/T, folio 221, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 97, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales